



**SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE  
ACTAS LEVANTADAS POR LA  
CONTRALORÍA INTERNA**

---



## CONTRALORÍA INTERNA

La **CONTRALORÍA INTERNA** participa en los actos de entrega recepción de los funcionarios del Instituto de mandos medios y superiores, con motivo de su separación del cargo, en los términos del Reglamento Interno, asimismo levanta diferentes tipos de actas, a través de las cuales se deja constancia del inicio y término de las auditorías que practica a las diferentes Unidades Técnicas y Administrativas del Instituto Electoral del Estado y hace constar actos u omisiones realizadas por funcionarios o empleados del IEE, ya sea en oficinas centrales u órganos transitorios.

En ese sentido, tiene a su cargo el **SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE ACTAS LEVANTADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA**, cuya **FINALIDAD** es Registrar los datos de los funcionarios y empleados del IEE, así como de los Ciudadanos que intervengan en los diferentes tipos de actas levantadas por la Contraloría Interna.

### DATOS PERSONALES DE CARÁCTER OBLIGATORIO:

Categoría	Datos Recabados	Modo de Tratamiento		
		Físico	Automatizado	Mixto
Datos de Identificación	Nombre, edad, domicilio, clave de elector.	X		
Datos Laborales	Ocupación	X		
Datos Académicos	Grado escolar	X		

Tienen ese carácter ya que si no se proporcionan o se proporcionan de manera errónea, obstaculizaría el trámite que se pretende realizar.

En cuanto a la **TRANSMISIÓN DE LA QUE PUEDEN SER OBJETO** sus datos personales, se señala lo que se detalla a continuación:

**Transmisión Interna.-** Se remiten al Consejo General, así como a las Unidades Técnicas y Administrativas del IEE, ante los requerimientos correspondientes.

**Transferencia.-** Se remiten a los Juzgados Federales y del Fuero Común, así como Ministerios Públicos federales y estatales ante los requerimientos correspondientes.

En todos los supuestos se estará a lo dispuesto en los artículos 8 y 10, y el capítulo IV del Título Segundo de la Ley de Protección de Datos Personales.

Finalmente, se hace de su conocimiento que **PODRÁ EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES** ante la Unidad Administrativa de Acceso a la Información del Instituto, ubicada en Blvd. Atlixco 2103 primer piso, Col. Belisario Domínguez, C.P. 72180, Puebla, Puebla, en un horario de atención de lunes a viernes, de 08:30 a 15:30 hrs; teléfonos 01 800 712 9694 / (222) 303 11 00 extensiones 1203, 1204 y 1206. Correo electrónico: [transparencia@ieepuebla.org.mx](mailto:transparencia@ieepuebla.org.mx).



## CONTRALORÍA INTERNA

---

Finalmente, se hace de su conocimiento que **PODRÁ EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES** ante la Unidad Administrativa de Acceso a la Información del Instituto, ubicada en Blvd. Atlixco 2103 primer piso, Col. Belisario Domínguez, C.P. 72180, Puebla, Puebla, en un horario de atención de lunes a viernes, de 08:30 a 15:30 hrs; teléfonos 01 800 712 9694 / (222) 303 11 00 extensiones 1203, 1204 y 1206. Correo electrónico: [transparencia@ieepuebla.org.mx](mailto:transparencia@ieepuebla.org.mx).

### RESPONSABLE DEL SISTEMA

Juan Ignacio López Caso

Encargado de Despacho de la Contraloría Interna.

[contraloriainterna@ieepuebla.org.mx](mailto:contraloriainterna@ieepuebla.org.mx).

Teléfono: (222) 303 11 60 Ext. 3072

Lo anterior se informa en cumplimiento al artículo 7 fracción VI de la Ley de Protección de Datos Personales.



# **SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**

---

## CONTRALORÍA INTERNA

La **CONTRALORÍA INTERNA** lleva el registro y control de las Declaraciones Patrimoniales de los funcionarios y empleados que se encuentran obligados a presentarlas, en términos del artículo 50 de la Normatividad Interna de Responsabilidades del Instituto Electoral del Estado; de igual forma en el ámbito de su respectiva competencia, propone al Consejo y éste aprueba las normas y los formatos bajo los cuales los funcionarios o empleados deberán presentar la declaración de situación patrimonial, asimismo, determina la manera en que habrán de recibirse y custodiarse y expide los formatos, manuales e instructivos que considere necesarios para su presentación.

En ese sentido, tiene a su cargo el **SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**, cuya **FINALIDAD** es registrar los datos de los funcionarios y empleados del IEE que se encuentran obligados a presentar su Declaración de Situación Patrimonial ante la Contraloría Interna.

### DATOS PERSONALES DE CARÁCTER OBLIGATORIO:

Categoría	Datos recabados	Modo de Tratamiento		
		Físico	Automatizado	Mixto
Datos de identificación	Nombre, edad, domicilio, RFC, CURP, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, teléfono particular, estado civil, régimen conyugal.	X		
Datos laborales	Nombramiento, adscripción, fecha de ingreso.	X		
Datos patrimoniales	Los referentes a bienes muebles e inmuebles, información fiscal, ingresos y egresos, cuentas bancarias, créditos y servicios contratados.	X		
Datos electrónicos	Correo electrónico.	X		

Tienen ese carácter ya que si no se proporcionan o se proporcionan de manera errónea, obstaculizaría el trámite que se pretende realizar.

En cuanto a la **TRANSMISIÓN DE LA QUE PUEDEN SER OBJETO** sus datos personales, se señala lo que se detalla a continuación:

**Transmisión Interna.-** No aplica.

**Transferencia.-** Se pueden remitir a los Juzgados Federales y del Fuero Común, así como Ministerios Públicos federales y estatales ante los requerimientos correspondientes.

En todos los casos se estará a lo dispuesto en los artículos 8 y 10, y el capítulo IV del Título Segundo de la Ley de Protección de Datos Personales.

Finalmente, se hace de su conocimiento que **PODRÁ EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES** ante la Unidad Administrativa de Acceso a la Información del Instituto, ubicada en Blvd. Atlixco 2103 primer piso, Col. Belisario Domínguez, C.P. 72180, Puebla, Puebla, en un



## CONTRALORÍA INTERNA

---

horario de atención de lunes a viernes, de 08:30 a 15:30 hrs; teléfonos 01 800 712 9694 / (222) 303 11 00 extensiones 1203, 1204 y 1206. Correo electrónico: [transparencia@ieepuebla.org.mx](mailto:transparencia@ieepuebla.org.mx).

### RESPONSABLE DEL SISTEMA

Juan Ignacio López Caso

Encargado de Despacho de la Contraloría Interna.

[contraloriainterna@ieepuebla.org.mx](mailto:contraloriainterna@ieepuebla.org.mx).

Teléfono: (222) 303 11 60 Ext. 3072

Lo anterior se informa en cumplimiento al artículo 7 fracción VI de la Ley de Protección de Datos Personales.



**SISTEMA DE DATOS PERSONALES  
DE INVESTIGACIONES, QUEJAS Y  
PROCEDIMIENTOS  
ADMINISTRATIVOS**

---



## CONTRALORÍA INTERNA

La CONTRALORÍA INTERNA en el ámbito de sus atribuciones da trámite y substancia las quejas administrativas, así como las investigaciones que le sean solicitadas, realiza las notificaciones correspondientes citando a los quejosos para que ratifiquen sus promociones y a los probables responsables para que manifiesten lo que a su derecho e interés convenga, practica todas las diligencias que estime necesarias a fin de contar con los elementos suficientes para la mejor substanciación del asunto que se investiga, valora las constancias y actuaciones que integran el expediente y determina el inicio o no del procedimiento administrativo correspondiente.

En ese sentido, tiene a su cargo el **SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE INVESTIGACIONES, QUEJAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS**, cuya **FINALIDAD** es Registrar los datos de los Ciudadanos, así como de los funcionarios y empleados del IEE, que ejercen su derecho en la presentación de quejas administrativas o solicitan el inicio de una investigación de la cual se pueda derivar algún tipo de responsabilidad administrativa.

### DATOS PERSONALES DE CARÁCTER OBLIGATORIO:

Categoría	Datos Recabados	Modo de Tratamiento		
		Físico	Automatizado	Mixto
Datos de Identificación	Nombre, edad, domicilio, clave de elector.	X		
Datos Laborales	Ocupación	X		
Datos Académicos	Grado escolar	X		
Datos sobre procedimientos administrativos y/o jurisdiccionales	Estado procesal, investigaciones y resoluciones.	X		

Tienen ese carácter ya que si no se proporcionan o se proporcionan de manera errónea, obstaculizaría el trámite que se pretende realizar.

En cuanto a la **TRANSMISIÓN DE LA QUE PUEDEN SER OBJETO** sus datos personales, se señala lo que se detalla a continuación:

**Transmisión Interna.-** Se remiten al Consejo General, así como a la Dirección Jurídica del IEE, ante los requerimientos correspondientes; de igual forma se remite la información al Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Organismo Electoral, para efectos del informe anual que dicho órgano colegiado debe presentar al Consejo General y para las revisiones relativas a la clasificación de la información.

**Transferencia.-** Se remiten a los Juzgados Federales y del Fuero Común, así como Ministerios Públicos federales y estatales ante los requerimientos correspondientes.

En todos los supuestos se estará a lo dispuesto en los artículos 8 y 10, y el capítulo IV del Título Segundo de la Ley de Protección de Datos Personales.

Finalmente, se hace de su conocimiento que **PODRÁ EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES** ante la Unidad Administrativa de Acceso a la Información del





## CONTRALORÍA INTERNA

---

Instituto, ubicada en Blvd. Atlixco 2103 primer piso, Col. Belisario Domínguez, C.P. 72180, Puebla, Puebla, en un horario de atención de lunes a viernes, de 08:30 a 15:30 hrs; teléfonos 01 800 712 9694 / (222) 303 11 00 extensiones 1203, 1204 y 1206. Correo electrónico: [transparencia@ieepuebla.org.mx](mailto:transparencia@ieepuebla.org.mx).

### RESPONSABLE DEL SISTEMA

Juan Ignacio López Caso

Encargado de Despacho de la Contraloría Interna.

[contraloriainterna@ieepuebla.org.mx](mailto:contraloriainterna@ieepuebla.org.mx).

Teléfono: (222) 303 11 60 Ext. 3072

Lo anterior se informa en cumplimiento al artículo 7 fracción VI de la Ley de Protección de Datos Personales.